

Piden la urgente asignación de un camión de bomberos para El Nihuil

15/02/2021

Una extraña situación se vive en El Nihuil donde los vecinos del distrito no cuentan con la protección necesaria para afrontar incendios. Si bien el distrito cuenta con un cuartel de bomberos hace tiempo que el camión se encuentra roto y los servidores públicos no tienen los medios necesarios para trabajar en el combate de las llamas.

Ante esta situación, en las últimas horas, ingresó a la legislatura provincial, un pedido para que el Ministerio de Seguridad de la Provincia asigne "con carácter de urgente" un camión autobomba a la subdelegación de bomberos nihuilina.

Los vecinos del distrito vienen manifestando hace tiempo su malestar por una situación que consideran de "desmantelamiento" del cuartel. "Históricamente, este lugar supo contar con autobomba propia, pero la misma dejó de estar operativa hace más de tres años por falta de mantenimiento", explica el pedido ingresado en la cámara baja.

De esta manera, los bomberos se ven obligados a movilizarse en motocicleta para poder acudir a los lugares donde son solicitados, lo cual dificulta su acceso a ciertas zonas y la cantidad de equipamiento que pueden transportar con ellos.

"El domingo 24 de enero de este año cuando, ante el incendio del techo de un quincho de un vecino de El Nihuil, fueron vecinos y turistas los encargados de controlar el siniestro. Ante la denuncia, desde el cuartel se movilizó, en moto, un solo oficial que se encontraba cumpliendo funciones", destaca el documento al que tuvo acceso Diario San Rafael y que plantea que "el fuego fue apagado por la gente, utilizando baldes de agua, evitando así que el hecho se transformara en una tragedia".

“Es necesario que, desde el Ministerio de Seguridad, se tomen todas las medidas pertinentes a fin de asegurar la protección de la vida de todos los habitantes de El Nihuil”, destaca el proyecto.

Hay que destacar que mediante ley provincial 7.499 se creó el Fondo de Asistencia Específica Financiera Parcial para la Dirección de Bomberos, que tiene como objeto la adquisición de reequipamiento. Por esto se pide “afectar, de carácter urgente, recursos para adquirir o reparar una autobomba, y asignarla a la subdelegación de El Nihuil”.